

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28826** *RESTAURACIONES GRUPO AITA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9.9.2010 en el procedimiento de ejecución n.º 308/2009 seguido a instancia de Yadire Ybelice Carrasco contra Restauraciones Grupo Aita, S.L., sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Restauraciones Grupo Aita, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.139,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066977-1